

# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## ANEXO I - PROPUESTA ECONÓMICA FINANCIERA

**CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS AJARDINADOS, SUS INSTALACIONES Y ÁERAS DE JUEGOS INFANTILES, ASÍ COMO EL ARBOLADO DEL MUNICIPIO DE CASTRILLÓN**

### PERSONAL

Para la cuantificación de este apartado se han tomado las bases de cotización actuales del personal que venía prestando los servicios para el anterior contratista, incluyendo la parte proporcional para la totalidad de las sustituciones por vacaciones y absentismo. Se incluye un 5% de Gastos Generales.

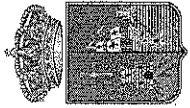
El número de trabajadores contemplados en la presente propuesta es de 20, considerando el número de trabajadores existentes al inicio del contrato y el número de trabajadores incorporados como consecuencia de las ampliaciones realizadas. La cuantificación estimada por el Ayuntamiento podrá ser variada por los concursantes con las propuestas que consideren más eficaces, a excepción del personal que venía prestando los servicios para el anterior contratista que en materia de subrogación se estará a lo que disponga la normativa laboral vigente.

PERSONAL	CATEGORIA	SALARIO BASE ESTIMADO
1	Ingeniero Técnico Agrícola	42.434,81 €
1	Encargado o Maestro Jardinero	34.902,00 €
2	Oficiales Jardineros	19.762,28 €
3	Jardineros	22.905,97 €
2	Auxiliares jardineros	20.836,61 €
11	Peones	17.255,70 €
<b>Refuerzo de poda 1 OFICIAL + 1 JARDINERO (3 MESES)</b>		<b>10.667,06 €</b>

**IMPORTE TOTAL PERSONAL 427.732,25 €**

### MAQUINARIA Y HERRAMIENTA

Debido al corto periodo de tiempo del contrato propuesto, la maquinaria que deberá disponer la empresa concesionaria podrá ser obtenida mediante un régimen de alquiler, maquinaria en propiedad de la empresa ya amortizada o cualquier otro que la empresa considere oportuno, siempre que cumpla con lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas. La maquinaria durante el periodo del contrato estará disponible al 100% y adscrita el mismo.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRIÓN

El tipo de maquinaria exigida en el contrato es aquella que prestará con eficiencia todos los servicios solicitados. Dispondrá de aquellos elementos necesarios accesorios para la realización de los trabajos.

El contrato no establece mínimos de maquinaria, si bien a efectos de cálculo económico en la presente propuesta económica financiera ha estimado la valoración de la maquinaria más adecuada. En todo caso los licitadores podrán proponer la maquinaria que estimen más idónea para la ejecución del contrato.

El coste económico que podría suponer el concepto de maquinaria y herramienta, medios auxiliares, gastos de combustibles, lubricantes, reparaciones, repuestos, formación de los trabajadores, así como el vestuario de todo el personal. Se ha considerado un **10% sobre el coste del personal**. La cuantificación estimada por el Ayuntamiento podrá ser variada por los concursantes con las propuestas que consideren más eficaces.

**IMPORTE TOTAL MAQUINARIA Y HERRAMIENTA 42.773,22 €**

### MATERIALES DE CONSERVACIÓN

El coste económico que podría suponer el concepto de productos fitosanitarios, conservación de la red de riego, reposición de arbolado - arbustos - setos - vivaces - praderas, reposición planta en parterres, tutores, productos de limpieza y cualquier otro material necesario en cumplimiento del Pliego de Condiciones Técnicas. Se ha considerado un **6% sobre el coste del personal**. La cuantificación estimada por el Ayuntamiento podrá ser variada por los concursantes con las propuestas que consideren más eficaces.

**MATERIALES DE CONSERVACIÓN 25.663,94 €**

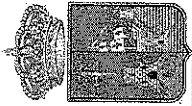
### INSTALACIONES FIJAS

Para la prestación del servicio es necesario contar con la adecuada infraestructura, como parque de maquinaria, instalaciones para el personal, el cual es conveniente que esté estratégicamente ubicado. A efectos de cálculo económico se ha valorado el alquiler por parte de la empresa concesionaria de una nave en la localidad de Piedrasblancas. La cuantificación estimada por el Ayuntamiento podrá ser variada por los concursantes con las propuestas que consideren más eficaces.

**IMPORTE TOTAL INSTALACIONES FIJAS 16.800,00 €**

Aplicación de los Gastos Generales y el Beneficio Industrial a los conceptos de Maquinaria y Herramienta, Materiales de Conservación e Instalaciones Fijas.

**G.G.(13%) 11.080,83 €**  
**B.I. (6%) 5.114,23 €**



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

TOTAL COSTE ECONOMICO		529.164,48 €
-----------------------	--	--------------

317.498,69 €	IVA (21%) JARDINERIA (60% CONTRATO)	384.173,41 €
211.665,79 €	IVA (10%) LIMPIEZA-RET. RESIDUOS (40% CONTRATO)	232.832,38 €

**IMPORTE ANUAL = 617.005,80 €**

